



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de junio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00164-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores (as):

**DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE FOCALIZADAS CON UN NÚCLEO WIÑAQ**  
**Presente.-**

**Asunto** : APOYO DE LOS DOCENTES RESPONSABLES Y TÉCNICOS  
DEPORTIVOS PARA DESARROLLO DE LOS JUEGOS ESCOLARES  
DEPORTIVO Y PARADEPORTIVOS JEDPA 2024 EDICIÓN  
BICENTENARIO" - ETAPA UGEL.

**Referencia:** RM N° 587-2023-MINEDU  
RVM N° 051-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos y en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que se está desarrollando los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario" – Etapa UGEL, desde el martes 11 de junio al 29 de agosto del año en curso, por lo que es necesario contar con el apoyo de los profesores Técnicos Deportivos y Docente Responsable, según el cronograma detallado en el anexo adjunto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(FIRMA DIGITAL)

**Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**  
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02(\*)

(\*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 012 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
SKVM/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0434557 CLAVE: 67D77B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

